

# ¿PUEDO VIAJAR?

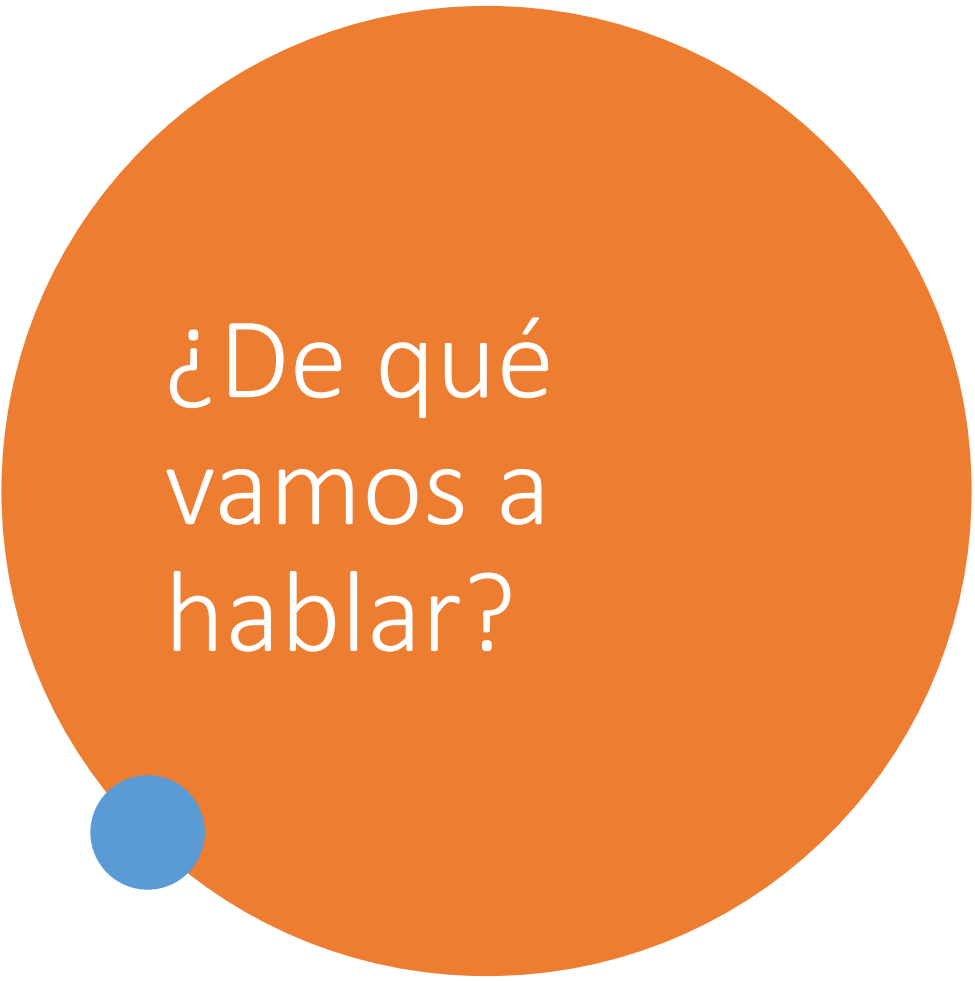
Dra. I. A. González



# Recomendaciones generales

- No hay pautas específicas. Sí precauciones. En general, es la enfermedad subyacente la que limita las actividades de viaje de los pacientes.
- Se recomienda no viajar **después de la implantación** hasta que se haya completado la cicatrización de la herida porque el movimiento del brazo en el sitio del implante es limitado y existe mayor riesgo de infección de la herida y desplazamiento del dispositivo en fases tempranas.
- Se deben extremar las medidas preventivas para evitar la diarrea del viajero, pues la **deshidratación** y el desequilibrio electrolítico pueden desencadenar una crisis.
- Debes hablar con tu cardiólogo y debes llevar tu **tarjeta identificativa**.





¿De qué  
vamos a  
hablar?



¿A dónde puedo viajar?

Preparativos del viaje

En el aeropuerto

¿Puedo conducir un coche particular?

¿Puedo navegar?

Destinos de viaje



# En relación a la cardiopatía

- Las enfermedades cardiovasculares pueden verse agravadas por los climas cálidos, húmedos y tropicales, o bien en altitudes elevadas.
- Es preferible optar por destinos en zonas con climas más suaves.
- Mantenerse a alturas superiores a los 3000 metros no es recomendable para pacientes con enfermedades cardiovasculares.



# Aspectos generales

- Debe considerar la **calidad del sistema sanitario** local. En general, países desarrollados tienen estructura sanitaria de sobra preparada para atender cualquier problema que suceda con el dispositivo.
- Para viajes prolongados, puedes llevar tu dispositivo de **Home Monitoring** que enviará información dentro de la Unión Europea. En otros destinos, habría que valorar.
- Si es un viaje largo programa tus revisiones antes.



# Páginas útiles

← → ↻ [biotronik.com/es-es/patients/travel-guide](https://biotronik.com/es-es/patients/travel-guide)



DUDAS DE LOS  
PACIENTES

CYBERSECURITY

HOME  
MONITORING

CONDICIONES DE  
SALUD

OPCIONES DE



EVENTOS PARA PACIENTES DE BIOTRONIK

INFORMACIÓN PARA PACIENTES DE BIOTRONIK

GRUPOS DE APOYO

+ HISTORIAS DE PACIENTES

FOLLETOS PARA PACIENTES

**GUÍA DE VIAJE PARA PACIENTES DE BIOTRONIK**

Encontrar una clínica en el extranjero

País:  Clínica:

Ciudad:  Radio de búsqueda:

Código postal:

Resultados de la búsqueda



- A**  
Azienda Ospedaliera San Camillo - Forlanini  
Via Bernardino Ramazzini, 80  
00149 Roma  
Italy  
(+39) 06 58704426  
Planeador de ruta:
- B**  
Azienda Ospedaliero-Universitaria Sant'Andrea  
Via di Grottarossa, 1035/1039  
00189 Roma  
Italy  
(+39) 06 33775245  
Planeador de ruta:
- C**  
Complesso Ospedaliero San Giovanni Addolorata  
Via dell'Ambo Aradam, 9  
00184 Roma  
Italy  
Planeador de ruta:





- [Traveling Home Page](#)
- [Traveling With Your Pacemaker](#)
- [Traveling With Your Defibrillator](#)
- [Traveling With Your CRT Device](#)
- [Electromagnetic Compatibility](#)
- [Frequently Asked Questions](#)

Support for patients with Medtronic implanted heart devices is available globally, in 120 countries. You are never far away from optimal therapy – whether it’s a Medtronic [pacemaker](#), [implantable cardiac defibrillator](#), [cardiac resynchronization therapy \(CRT\) device](#) and [Insertable Cardiac Monitor](#). Better therapy for patients – it’s a mission we share with you.



Choose one of the following options:

- Click on an area above **-or-**
- 

Important explanation concerning the provider list



For patients and caregivers / Device support / Defibrillators device support / **Traveling with a defibrillator**

Defibrillators device support

# Traveling with a defibrillator

Defibrillators device support

## Back to the rhythm of life

As you begin feeling well, it's natural to begin traveling again. It's safe to travel with a subcutaneous implantable defibrillator (ICD or S-ICD) device as long as you talk to your doctor, carry your Medical Device ID Card, and understand the following precautions before taking off.

On this page

- Back to the rhythm of life
- Airport security
- Medical Device ID Card
- Find a heart specialist while you're traveling
- We're here to help

How defibrillators work

Recovering from your procedure

Daily activities

Using household appliances and tools

# Find a heart specialist while you're traveling

You can search for facilities nationwide and internationally that treat patients with Boston Scientific ICD and S-ICD devices should you need assistance while traveling.

[Find an ICD specialist](#)

[Find an S-ICD specialist](#)

## We're here to help

Our patient services team is here to support you throughout your journey.

[\(866\) 484-3268](tel:(866)484-3268)

# Preparativos de viaje



# Antes de viajar

- ¿Qué tengo que llevar?
  - Mi tarjeta identificativa.
  - Mis informes médicos y la copia impresa de la interrogación más reciente del dispositivo.
- Investiga el destino.
  - ¿Qué debo hacer si tengo una urgencia médica o si mi dispositivo me da una descarga?
  - ¿Funcionará mi comunicador de Home Monitoring en el país al que viajo?
- Según la duración de la estancia fuera de España y el lugar al que se vaya, valorar si llevar el comunicador.
  - No interesa llevarlo en estancias cortas.
  - Preguntar si precisa ajustes (por ejemplo, zonas horarias) antes de su viaje.
  - Ponga el comunicador en el equipaje de mano.



## Traveling With Your Communicator

The Communicator can be used when away from home. Prior to traveling, the Communicator must be set up in the patient's home country (the country it was prescribed in).

The healthcare provider should be consulted before planning to travel. If your healthcare provider recommends to take the Communicator with you, you have 2 possibilities:

- If you stay in your country, you can plug the Communicator in the power socket and make sure it can connect at the new destination following the instructions in the [How to be sure my Communicator is working](#) section.
- Use the lookup tool below to determine if your Communicator can be used in other countries.

## Search By

Spain ▾ France ▾ 6288 ▾ Search

## Results

Home Country	Destination Country	Comm. Model	Implanted Device Model	Telephone Line (Landline)	USB Cell Adapter (model 6295)	Vodafone USB Cell Adapter (model 6359)	Internet Adapter	Integron MultiConnect AW Cell Adapter
Spain	France	6288	Any	Yes (see Switch Settings below)	Yes	Yes	Yes	No

En el aeropuerto



# Recomendaciones

Cuando pase por los controles de seguridad del aeropuerto, tenga la **tarjeta del ID del dispositivo médico** a mano.

- **Detectores de seguridad portátiles:** Algunos detectores contienen fuertes imanes que pueden afectar temporalmente al funcionamiento de su dispositivo implantado. Si se tiene que utilizar un detector portátil, debe pasarse por el dispositivo rápidamente. Por lo general, es preferible que se realice un registro manual a que se utilicen detectores.
- **Arcos de seguridad:** Atraviese los arcos de seguridad con paso normal (no se detenga). Los marcapasos y desfibriladores pueden hacer saltar la alarma de los detectores metálicos de seguridad de los aeropuertos. Sin embargo, no será dañino ni para usted ni para el dispositivo.
- **Escáneres corporales del aeropuerto:** La Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) utiliza actualmente dos tipos de "escáner para personas" de cuerpo entero: escáner de rayos X y escáner de ondas milimétricas. Ninguno de ellos debería afectar a su marcapasos o desfibrilador implantado. Aléjese del escáner si no se encuentra bien.



Conducción de  
coche particular



# ¿Puedo conducir?

## Reglamento General de Conductores

Exploración (1)	Criterios de aptitud para obtener o prorrogar permiso o licencia de conducción ordinarios		Criterios de aptitud para obtener o prorrogar permiso o licencia de conducción extraordinarios	
	Grupo 1: AM, A1, A2, A, B, B +E y LCC (art. 45.1a) (2)	Grupo 2: (1), C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D, D+E (art. 45.1b y 2) (3)	Grupo 1 (4)	Grupo 2 (5)
4.3.1 Marcapasos.	No se admite	No se admite	Transcurridas al menos dos semanas desde la implantación, y con informe favorable del cardiólogo, que verifique el buen estado del dispositivo y la curación de la herida, se podrá obtener o prorrogar el permiso con periodo de vigencia de 3 años.	Transcurridas al menos 4 semanas desde la implantación, y con informe favorable del cardiólogo, que verifique el buen estado del dispositivo y la curación de la herida, se podrá obtener o prorrogar el permiso con periodo de vigencia de 2 años.
4.3.2 Desfibrilador automático implantable.	No se admite.	No se admite.	Transcurridos 3 meses desde la implantación del desfibrilador para los casos de prevención secundaria y 2 semanas para la prevención primaria, se podrá obtener o prorrogar el permiso con periodo de vigencia de 1 año En el caso de sufrir una descarga apropiada, no se podrá obtener o renovar el permiso hasta transcurridos al menos 3 meses sin recurrencia y con informe favorable de un especialista. En el caso de descargas inapropiadas, no se podrá obtener o renovar el permiso hasta establecer las medidas que eviten nuevas descargas inapropiadas.	No se admite el desfibrilador automático implantable.

# ¿Puedo conducir?

## Reglamento General de Conductores

Exploración (1)	Criterios de aptitud para obtener o prorrogar permiso o licencia de conducción ordinarios		Criterios de aptitud para obtener o prorrogar permiso o licencia de conducción extraordinarios	
	Grupo 1: AM, A1, A2, A, B, B +E y LCC (art. 45.1a) (2)	Grupo 2: (1), C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D, D+E (art. 45.1b y 2) (3)	Grupo 1 (4)	Grupo 2 (5)
4.1 Insuficiencia cardiaca.	No debe existir ninguna alteración con signos objetivos o funcionales de descompensación o síncope. Si coexiste con arritmias, se evaluarán según los apartados correspondientes.	No debe existir ninguna alteración con signos objetivos o funcionales de descompensación o síncope. Si coexiste con arritmias, se evaluarán según los apartados correspondientes.	No se admiten.	No se admiten
	No deben existir síntomas correspondientes a una clase funcional IV (NYHA).	No deben existir síntomas correspondientes a una clase funcional III o IV (NYHA).	En los casos de IC con síntomas correspondiente a las clases funcionales I, II y III, con informe favorable del médico que realice el seguimiento, se podrá obtener o prorrogar el permiso con reducción del periodo de vigencia a criterio facultativo en las clases funcionales I y II, y máximo de 1 año en clase funcional III.	En los casos de IC con síntomas correspondiente a las clases funcionales I, II con informe favorable del médico que realice el seguimiento y siempre que la fracción de eyección del ventrículo izdo. sea al menos del 35%, se podrá obtener o prorrogar el permiso con periodo de vigencia de 2 años en clase funcional I y de 1 año en clase II.



## ¿Puedo conducir?

- Según las regulaciones actuales, **en la mayoría de los países** se permite conducir con un DAI siempre que el paciente cumpla con ciertas condiciones y revisiones médicas periódicas.
- Además, se recomienda que limiten su tiempo de conducción y eviten situaciones de estrés de la conducción.

A photograph taken from the deck of a sailboat, looking forward. The white sail is on the right, and the dark blue water is in the foreground. In the distance, a city skyline is visible across a body of water, with hills in the background under a cloudy sky.

# Navegación de recreo

# ¿Puedo navegar?

10344 Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo.

Exploración	Criterios de aptitud para obtener o prorrogar permisos náuticos	Adaptaciones, restricciones y otras limitaciones en personas y/o embarcaciones
4.1 Insuficiencia cardíaca.	No debe existir ninguna alteración que afecte a la dinámica cardíaca con signos objetivos y funcionales de descompensación o síncope. No debe existir ninguna cardiopatía que origine sintomatología correspondiente a un nivel funcional III o IV.	No se admite.
4.2 Trastornos del ritmo	<p>No debe existir arritmia maligna durante los últimos seis meses que origine o pueda originar una pérdida de atención o un síncope en el conductor, salvo en los casos con antecedente de terapia curativa e informe favorable del cardiólogo.</p> <p>No debe existir ninguna alteración del ritmo que origine sintomatología correspondiente a una clase funcional III o IV.</p>	<p>Cuando existan antecedentes de taquicardia ventricular, con informe favorable de un especialista en cardiología que avale el tratamiento, la ausencia de recurrencia del cuadro clínico y una aceptable función ventricular, se podrá fijar un período de vigencia inferior al normal del permiso o licencia según criterio médico.</p> <p>No se admite</p>
4.3 Marcapasos y desfibrilador automático implantable	<p>No debe existir utilización de marcapasos.</p> <p>No debe existir implantación de desfibrilador automático implantable</p>	<p>Transcurrido un mes desde la aplicación del marcapasos, con informe favorable de un especialista en cardiología, se podrá obtener o prorrogar el permiso o licencia con un período de vigencia establecido a criterio facultativo.</p> <p>Transcurridos seis meses desde el implante del desfibrilador automático, siempre que no exista sintomatología, con informe del especialista en cardiología, se podrá obtener o prorrogar el permiso o licencia con un período de vigencia máximo de un año. Los mismos criterios se aplicarán en caso de descarga, no permitiéndose en ningún caso las recurrencias múltiples ni una fracción de eyección menor del 30 por ciento.</p> <p>Navegación acompañada</p>

# Otras recomendaciones



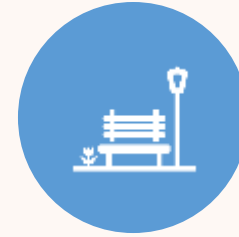
NO PUEDES PILOTAR  
UN AVIÓN.



PUEDES IR EN  
CRUCERO



¿ESQUIAR?



¿PARQUE DE  
ATRACCIONES?



¿MOTOCICLETA?  
(>30 CM ENCENDIDO?)